

- 1.- Elia Verdevio Escriba, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 01/12/2022 19:45
- 2.- Marcos Gallart Gimeno, Secretario, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 02/12/2022 14:59
- 3.- Enrique Salvador Company, Interventor, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 07/12/2022 09:26
- 4.- Alicia Martí Barranco, Planeamiento\_Técnica 2, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 07/12/2022 11:39
- 5.- Vicente Segarra de los Reyes, Contratación\_Responsable, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 07/12/2022 12:53



## AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

### ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CA 01-22 PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE OBRA NUEVA DESTINADO A "ESPai JOVE I IGUALTAT" EN BÉTERA"

#### ASISTENTES:

- Presidenta: Doña M<sup>a</sup>. Elia Verdevio Escriba, alcaldesa del Ayuntamiento
- Vocales: Don Marcos Gallart Gimeno, secretario del Ayuntamiento  
Don Enrique Salvador Company, interventor del Ayuntamiento  
Doña Alicia Martí Barranco, arquitecta municipal
- Secretario: Don Vicente Segarra de los Reyes, técnico de contratación

Siendo las once horas y veinte minutos del día 29 de noviembre de 2022, se reúne en el Ayuntamiento de Bétera y con la asistencia de las personas arriba reseñadas, la Mesa de Contratación del expediente CA 01-22 para contratar la ejecución de la obra de "Proyecto básico y de ejecución del edificio de obra nueva destinado a "Espai Jove i Igualtat" en Bétera", al objeto de examinar y resolver sobre la documentación aportada por el licitador GEDITEC INGENIERIA S.L., propuesto para la adjudicación del Lote nº 2.

Abierta la sesión por la presidencia se da cuenta a la Mesa de que, con fecha 14 de noviembre pasado, se requirió a dicho licitador para que aportase certificación acreditativa de su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Contratistas del Sector Público o su equivalente autonómico o acredite haber solicitado su inscripción antes de la finalización de plazo de presentación de ofertas en la licitación del contrato, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP al tratarse de un procedimiento simplificado.

En respuesta a dicho requerimiento y con fecha 17 de noviembre siguiente, el licitador GEDITEC INGENIERIA S.L. presenta una solicitud de inscripción en el referido Registro Oficial de Licitadores y Empresas Contratistas del Sector Público, efectuada con fecha 11 de noviembre de 2022.

Sin embargo, la Mesa considera que la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Contratistas del Sector Público efectuada en fecha 11 de noviembre de 2022 y habiendo concluido ampliamente el plazo de presentación de ofertas el día 8 de agosto de 2022, incumple lo establecido en el art. 159.4.a) de la LCSP, que exige inexcusablemente que, a falta de inscripción en el referido registro, la misma se solicite antes de la fecha final de presentación de ofertas, por lo que la Mesa considera que dicho licitador ha retirado su oferta al no haber aportado la documentación exigida, en consonancia con lo resuelto, para un supuesto similar, por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en el recurso nº 1038/2022.

Por tanto y acordada la exclusión de la oferta presentada por el licitador GEDITEC INGENIERIA S.L., procede requerir al licitador ENGITEC PROJECTES D'ENGINYRIA S.L., con CIF nº B12632675, clasificado en segundo lugar por orden de puntuación, para que para que en el plazo máximo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la LCSP y que se concretan en la cláusula 18 del PCAP, además de justificar estar al corriente en el cumplimiento Tributarias y con la Seguridad Social, así como haber constituido la garantía definitiva por importe del 5 % del precio ofertado, IVA excluido.

Otros: CA 01-22- ACTA Nº 3 DE LA MESA  
CONTRATACIÓN

## OTROS DATOS

Código para validación: **11K00-A777N-Q7N5S**  
Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Elia Verdevio Escriba, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 01/12/2022 19:45
- 2.- Marcos Gallart Gimeno, Secretario, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 02/12/2022 14:59
- 3.- Enrique Salvador Company, Interventor, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 07/12/2022 09:26
- 4.- Alicia Martí Barranco, Planeamiento\_Técnica 2, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 07/12/2022 11:39
- 5.- Vicente Segarra de los Reyes, Contratación\_Responsable, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 07/12/2022 12:53

## ESTADO

**FIRMADO**  
07/12/2022 12:53



**AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)**  
**AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)**

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y veintisiete minutos del día al principio reseñado, redactándose la presente acta que es firmada por todos los miembros de la Mesa.